



PRECIOS DE SUSCRICION.

PARA LOS QUE NO SEAN SÓCIOS

cinco reales

trimestre en la capital y

seis reales

fuera, franco de porte.

REDACCION, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS

sobre máquinas agrícolas

de diferentes autores:

Plazuela de los Bandos,

n.º 1.

REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

PUBLICACION SEMANAL.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los Sres. Sócios y Suscritores de fuera de la capital, se apresuren á satisfacer en estas oficinas la cuota del primer semestre del corriente año, que vencerá en 30 del actual.

Noticias sobre el ferrocarril.

El día 24 de Agosto subastará la Dirección general de Obras públicas la concesión del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, que ha de enlazar con el de la Beira Alta. Por falta de acuerdo sobre el punto de bifurcación del ramal que ha de empalmar en Barca de Alba con la línea portuguesa del Duero, no se ha sacado también á subasta este. Mas, hemos leído con gran satisfacción, que el Gobierno ha adoptado las oportunas medidas para fijar en breve plazo el punto en donde ha de hacerse la mencionada bifurcación, designando el ministerio de Fomento, de acuerdo con el de la Guerra, una comisión compuesta de dos ingenieros de caminos y de otros dos militares para que estudien, teniendo en cuenta la defensa del territorio y las conveniencias del tráfico, la solución más conciliadora y benévola para todos los intereses. También hemos visto que se ha celebrado una reunión en el Fomento de las Artes á la que han concurrido los Sres. Galante y Silvela, representantes que son de los distritos de Vitigudino y Ledesma, habiéndose acordado en ella protestar contra la subasta ya anunciada de la línea de la Beira Alta y oponerla todas las dificultades posibles, sino se comprende en ella el ramal del Duero. Esto motivó que se convocase otra reunión en el Congreso, de los Diputados y Senadores de esta provincia, residentes en Madrid, á fin de ocuparse de este asunto, á cuya reunión han concurrido además los señores que sin ser Diputados ni Senadores forman parte de la Comisión nombrada en el Fomento de las Artes.

Conformes estuvieron todos, según nuestras noticias, en que el pliego de condiciones de la subasta anunciada no les satisfacía, porque si bien no prescindía de que ha de llegarse á construir el ramal de la derecha, sin embargo no lo comprende en la subasta como era de desear.

Pero no hubo la misma unanimidad de pareceres respecto á la oposición de que se lleve á efecto la subasta ya anunciada.

El Sr. Hernandez Iglesias, que, como todos, ha venido pidiendo con encarecimiento que se subastaran simultáneamente los dos ramales, manifestó

que si bien no satisfacía dicha subasta anunciada sus aspiraciones ni realizaba sus ideales, no por eso creía que debía contrariarse la inmediata ejecución de la línea de la Beira Alta, hasta el punto de impedir el que se construya, sin que por esto deje de trabajarse á fin de conseguir que también sea construido el ramal del Duero.

Esta opinión parece ser que fué aceptada por todos los Sres. Senadores y Diputados de esta provincia, excepción hecha de los Sres. Galante y Creemos, como han creído la mayoría de los Sres. Diputados y Senadores, que la prolongación inmediata de la línea de esta capital hasta la frontera portuguesa, es el germen de un inmenso bien, para la provincia en general, que hará variar en breve término sus condiciones económicas y sociales.

No consideramos de buenos resultados el que se retrase la subasta anunciada, pues aun dado que el Gobierno la suspendiera á virtud de las reclamaciones que hagan los que desean aplazarla, resultaría una dilación no ya de días y de meses, sino de años, debido á que no hay estudios aprobados del ramal del Duero, porque se han desechado los hechos Silvela; opinión que también aceptaron personas muy respetables y caracterizadas por su amor á los distritos de Ledesma y Vitigudino, de las que constituyen la comisión que se nombró en el Fomento de las Artes.

Con motivo de esta disidencia se aplazó la entrevista acordada con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y se convino en que solo asistieran á aquella los Sres. de la Comisión nombrada que aceptasen toda clase de dilaciones y de aplazamientos de la subasta anunciada con el fin de conseguir la subasta simultánea del ramal del Duero.

Así las cosas, surgen nuevas dificultades, cuyo resultado puede ser funestísimo para la provincia en general y muy especialmente para esta Capital y para los pueblos interesados en la construcción de la línea anunciada en subasta.

hasta ahora, y en tanto que la Comisión de ingenieros evacue su cometido, y se practiquen, después los estudios necesarios, estaría estacionada la cuestión referente á la línea de la Beira Alta, que puede y debe construirse desde luego, á reserva de la que ha de unirse con Barca de Alba.

En el estado en que se encuentra este asunto opinamos como la mayoría de los señores Senadores y Diputados de esta provincia, que no es conveniente crear entorpecimientos á la construcción de la línea cuya subasta está anunciada, dejando á las eventualidades del porvenir, el bien próximo á realizarse con construir desde luego la referida línea.

Bueno es que todos trabajemos porque se construya el ramal del Duero tan pronto como sea dable, y en las condiciones más ventajosas para los

distritos más directamente interesados en su construcción, pero sería desacertadísimo exigir que ó se haga *todo* en seguida ó que de no ser así *no se haga nada*.

Salamanca, Sequeros, Ciudad-Rodrigo y en general todos los partidos judiciales de esta provincia, incluso Ledesma y Vitigudino, están interesados en que nuestro ferrocarril se prolongue hasta Portugal cuanto antes.

Ninguno rechaza la línea que se subastará en Agosto, á no ser los que creen que entorpeciendo la construcción de esa vía férrea, pueden esperarse hipotéticas ventajas para los pueblos interesados en la construcción del ramal del Duero.

Pero esto no es bastante para que renunciemos por meras hipótesis á los beneficios reales é inmediatos que ha de reportarnos el que se construya la línea cuya subasta se halla anunciada.

Las personas imparciales no pueden menos de estar conformes con la opinión de la mayoría de los señores Senadores y Diputados, en este asunto. Todas deben considerar funestas las dilaciones y los entorpecimientos que se tratan de crear. Es preciso que esa opinión se abra paso y por nuestra parte la manifestamos sin reserva alguna, y decididamente la apoyaremos.

C. R. M.

Un ruego al Sr. Ministro de Hacienda.

Hace tres meses que este *Círculo*, de acuerdo con los contribuyentes de esta Ciudad, se alzó al Ministerio de Hacienda de la resolución dictada por el Sr. Director general de contribuciones, revocatoria de la dada por la Administración económica de esta provincia en el expediente sobre la base de población que debe tenerse en cuenta para fijar las cuotas que han de imponerse á los contribuyentes por subsidio industrial, según la respectiva clase á que pertenezcan las industrias que los mismos ejerzan.

Siendo este un asunto vital é importantísimo para esta Ciudad, rogamos al Sr. Ministro que se digne resolverlo antes que empiece á correr el año económico próximo venidero.

No es tan complicada la cuestión que motiva ese expediente que se precise largo tiempo para estudiarla. La Administración económica de esta provincia la decidió en diez días y otros diez tardó próximamente en resolver la Dirección general de contribuciones.

Si la crisis política ha podido influir en el retraso de los expedientes por no ser dable á los Ministros consagrarse desde luego al despacho ordinario de los asuntos de sus respectivas dependencias, podía

hallar disculpa en ese acontecimiento el que hubiera pasado un mes sin decidir un asunto que interesa a toda una capital de provincia, y que versa sobre la procedencia ó improcedencia de que se exija ó no á gran número de comerciantes, industriales, artistas y profesores una cuota mayor ó menor de contribucion.

Pero el transcurso de tres meses sin resolver un expediente sencillo, al que aparecen unidos todos los datos que se precisan para decidirlo con acierto, acusa falta de actividad, cosa que no se concilia bien con el concepto que teníamos formado del Sr. Ministro de Hacienda y de su digno subsecretario el Sr. Rico.

Tal vez se deba este retraso á causas independientes de la voluntad de uno y otro; pero sea cualquiera el motivo de la paralización de ese asunto, rogamos encarecidamente al Sr. Ministro de Hacienda que se sirva activarlo, á fin de que antes de terminar el actual año económico, sepan á que atenerse definitivamente en la Administración económica de esta provincia, para fijar las cuotas que han de satisfacer los contribuyentes en el año próximo venidero.

C. R. L.

Festejos en honor de D. Pedro Calderon.

Transidos de tristeza pasamos la vida la mayor parte de los individuos del género humano, ya por la necesidad constante de hallar los recursos indispensables de la misma, ya por los males y desgracias que constantemente nos afligen, saturando nuestra existencia de amargura, ya finalmente por la honda impresion que en nuestro ánimo produce la contemplacion de ideales que perecen y los esfuerzos de los que tienden á regir nuevamente nuestros destinos. Todas estas causas influyen casi constantemente en la marcha de nuestra existencia terrestre, y la última se deja sentir en los actuales momentos, no dejándonos un instante de sosiego. Quizas por esto, algunos espíritus generosos tuvieron la feliz idea de buscar un medio que á todos nos proporcionase algun placer, tan grande como rico en anuncios, de mejorar nuestra condicion en los tiempos venideros, excitando á todos los españoles y á los pueblos cultos más unidos en sentimientos é ideas y costumbres con nosotros, para honrar el genio que dió forma perfecta á el arte dramático en el siglo XVII, trascendiendo estos honores á todos los demás que hayan con sus esfuerzos dado dias de ventura no solo á nuestra patria, sino al mundo entero.

Este sentimiento fue desde luego acogido con entusiasmo en esta insigne Ciudad por todas las clases y por las corporaciones todas, no habiendo ocupado Salamanca el ultimo lugar en los festejos hechos para conmemorar el segundo centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, antes creo, sin exagerar, que fuera de Madrid, habrá sido la capital que más habrá hecho en España para llevar á efecto tan noble propósito.

Se inauguraron estos con las honras fúnebres dispuestas por el Clero, en las cuales nada faltó seguramente para elevar el acto á la sublimidad que en sí encierran las ceremonias del culto católico en tan solemnes ocasiones; la magnificencia de nuestra Basilica estaba realzada con el suntuoso catafalco levantado entre el coro y el altar mayor; la infinidad de luces, la multitud que se agrupaba en derredor, la presencia de todas las autoridades y corporaciones, habiendo asistido en masa el Claustro extraordinario de la Universidad; todo lo cual daba á la funcion un aspecto variado y grande. Agréguese á esto una música brillante ejecutando esmeradamente los cánticos sublimes de la Iglesia, cuyas ideas así expresadas, producen en el ánimo del que atentamente escucha, una especie de sublime arrobamiento que eleva el espíritu á la contemplacion de la grandeza de la esencia de Dios y de sus atributos, así como la pequeñez y miseria de la vida humana; durante el tiempo en que tuvieron lugar los actos de nuestro culto, yo de mi parte me encontré en un estado estático, que me hizo olvidar suavemente todos los afanes de esta vida, para pensar en aquellas sublimes ideas.

Reciban mi sincera enhorabuena tanto el excelentísimo Sr. Obispo, el Cabildo Catedral, Clero parroquial y Seminario Conciliar, por haber interpretado tan perfectamente los deseos de todos y haber cooperado tan noblemente á un fin patriótico.

El acto público celebrado en la Universidad en el dia siguiente fué brillantísimo, no solo por la concurrencia de todas las corporaciones y autoridades, de un público numeroso y escogido, sino por

el precioso himno que se cantó; y por los discursos que se pronunciaron. Los estudiantes y señoritas cantaron el himno admirablemente, del mismo modo que la orquesta, dirigida por el Sr. Sanchez, estuvo acertadísima en la ejecucion de la música de nuestro inspirado Breton. Se leyeron notables poesias, mereciendo especial mencion la de la poetisa laureada Sra. D.ª Josefa Estévez de García del Canto, que honró la Universidad, como en el siglo XV lo hicieron las damas de nuestra más elevada grandeza: todas forman una magnífica corona poética digna del acto que se celebraba.

El Sr. Sanchez de Castro, profesor de Literatura general y española, dió pruebas, no solo de su vasta ilustracion en su erudito discurso, sino de sus notables condiciones oratorias, que fueron justamente apreciadas por el distinguido público con numerosos y espontáneos aplausos. En este acto demostró lo muchísimo que pierde la Universidad de Salamanca con su ausencia, de lo cual se lamentan todos, y en particular sus discípulos, pues no obstante haber tomado posesion de su cátedra hace dos cursos, no ha explicado un solo dia, lo cual es de esperar en el próximo venidero no suceda, porque la religiosidad de su conciencia no se lo tolerará, en lo que tendremos una verdadera satisfacion los que de sinceros amigos nos preciamos.

Leyó despues D. Gerardo Vazquez de Parga otro discurso alusivo á Calderon, donde probó la justa fama que goza de entendido literato, pues en el dá muestra de extensísimos conocimientos, no solo de nuestra literatura, sino de las extranjeras y en particular de la italiana. La concurrencia rogó al señor Rector se repitiese el himno de D. Ventura Ruiz Aguilera y la música de D. Tomás Breton, el cual fue oído con el mismo entusiasmo que la vez primera. El Sr. Rector puso termino al brillantísimo acto con una improvisacion bellísima, en la que dió las gracias por haber honrado con su presencia al Claustro de la Universidad, las autoridades, corporaciones, lo más precioso del bello sexo de Salamanca, que tanto interés tiene por el lustre de la Universidad, y en particular al Exmo. é Illmo. señor Obispo.

El Exmo. Ayuntamiento de la Capital y la Excelentísima Diputacion provincial, han contribuido á los festejos, no solo haciendo por su parte cuanto les era posible, sino contribuyendo con doce mil reales á la impresion de las obras selectas de Calderon, acordada por la Comision de festejos, con la cual han dado muestras de su interés por la cultura general, y sus desvelos constantes por sostener el buen nombre de esta ilustre Universidad. Estos hechos han producido tal alegría en el corazon de todos, que difícilmente se borrará de la memoria de la generacion presente.

Todos los Casinos terian dispuestas funciones en armonía con las aspiraciones y fines de dichas sociedades, y en particular el de La Union lució una bonita iluminacion, y el denominado Casino de Salamanca, no solo hubo de estar profusamente iluminado las noches de los festejos, sino que celebró una velada literaria en la que se leyeron preciosas poesias de algunos sócios; se repartió un Album con el retrato de Calderon y su Biografía; por último se bailó, habiendo sido obsequiadas las señoras y señoritas con profusion de dulces y helados, todo lo cual hizo sumamente agradable la velada. La música estuvo como siempre á la altura deseada.

La Escuela de Nobles y Bellas Artes de S. Eloy, no solo iluminó su fachada con un bonito transparente, sino que expuso los trabajos de sus alumnos en los salones destinados á sus enseñanzas, pudiéndose apreciar en los varios dibujos y pinturas expuestas, los grandes adelantos de los que frecuentan sus aulas.

Por iniciativa de los profesores de la Escuela Normal de Maestros y del Inspector de la provincia, tuvieron lugar en el Paraninfo de la Universidad lecturas infantiles durante dos dias, al final de los cuales se repartieron premios á los niños, pues todos hubieron de manifestar sus adelantos, y lo mucho que aprovechan con la buena direccion de sus respectivos maestros. Por mi parte me sorprendió agradablemente la facilidad y correccion con que hubieron de leer todos, asegurando desde luego con este hecho, lo que los niños habrán de adelantar en lo sucesivo con tan poderosos estímulos.

El Claustro del Instituto de 2.ª Enseñanza, ha contribuido con brillante esplendidez á la celebracion del Centenario, dando una cantidad para los festejos que dispuso la Universidad, y otras para premiar los alumnos más aventajados del Establecimiento.

La prensa de la Capital ha hecho cuanto ha estado de su parte para contribuir á la esplendidez

de las fiestas. La Escuela de Artes y Oficios ha regalado á la Universidad un busto de Calderon.

Salamanca ha estado al nivel de su reputacion y de sus tradiciones al honrar la memoria de don Pedro Calderon de la Barca, y cuantos en ella hemos permanecido desde el dia veinticuatro de Mayo hasta el veintiocho, hemos experimentado multitud de placeres puros y elevados, no solo por la tendencia trascendental de los hechos vistos, sino por la conviccion que nuestro ánimo ha recibido, de que á pesar de nuestras divisiones y luchas, aún hay algun fin que pueda unir á todos los españoles, lo cual es una esperanza que puede avivar en el corazon de todos la consecucion de dias de ventura para el porvenir.

Las comisiones de profesores y estudiantes que han ido á Madrid en representacion de la Universidad de Salamanca, han sido obsequiados espléndidamente por el Claustro de aquella Universidad, por el cuerpo escolar, por S. M. el Rey y la familia Real, y por la Comision ejecutiva de las fiestas del Centenario de Calderon, á quienes quedará siempre agradecida la poblacion entera de Salamanca, así como también á los profesores y escolares que tan dignamente han llevado la representacion de esta veneranda Universidad.

Tanto la bandera de los estudiantes como el estandarte de la Universidad, han llamado la atencion en la procesion cívica de Madrid en honor de Calderon, en particular el estandarte, que probablemente será premiado; por esta razon la Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras que le ha confeccionado, ha merecido bien de la Universidad, y nosotros le enviamos nuestra sincera felicitacion.

EL CRONISTA.

El inspirado autor de las Horas de melancolía, de la Isla del amor y de la Calavera milagrosa, el ilustrado militar y popular novelista, Sr. García del Canto, remitió al certámen que celebró la Sociedad Académica Hispano-Portuguesa de Tolosa, Francia, el 16 del pasado, para conmemorar el segundo centenario del insigne Calderon de la Barca, dos sonetos iguales á los que leyó en el Paraninfo de esta célebre Universidad y publicó en el Album del Casino. Ambas composiciones han sido premiadas por dicha Academia, y el Presidente de la misma al comunicarlo al Sr. García del Canto, le ha pedido la venia para presentarle á la Sociedad como Académico.

Mucho nos complace el triunfo alcanzado por el Sr. Canto, y podemos asegurarle que fué sincero nuestro júbilo, al verle representar tan dignamente al ejército, leyendo su soneto en la histórica tribuna del Paraninfo de la Universidad, á la cual no tenemos noticia de que haya subido ningun militar vestido de uniforme, como lo verificó el Sr. Canto; recibiendo antes y despues de leer varias salvas de aplausos, del ilustrado público que le escuchaba.

Para que nuestros lectores puedan saborear y juzgar por sí mismos las bellezas de dichos sonetos, los publicamos á continuacion.

Honra y gloria á Calderon.

SONETO.

Poeta del honor acrisolado,
viviste cual cristiano Caballero.
Por tu Rey esgrimiste el limpio acero:
fuiste de sacerdotes un dechado.
Poeta á quien Talfia ha proclamado
de los grandes Poetas el primero;
hoy celebra tu gloria el mundo entero
y del Teatro, Rey, te ha coronado.
Yo, que soldado soy, cual tú lo has sido:
yo, que Poeta humilde, canté un dia
las glorias de mi Patria en la Oceania,
la fé y la religion en que he nacido;
juzgo mi plectro indigno de tu gloria
que en letras de oro grabará la historia.

ANTONIO G. DEL CANTO.

¡Honor á Calderon!

SONETO.

Siendo niño soñaste que laureada
ostentaba tu frente una corona.
Dudabas si era premio de Belona
ó por tu gaya ciencia conquistada.
En Flandes alcanzó tu limpia espada
la fama de que el héroe blasona;
pero debes al hijo de Latona

el ver tu noble frente coronada.
Hoy España honrar quiere tu memoria
y te llama Poeta sin segundo.
¡Tardo premio á tu fama y á tu gloria,
que desde un Polo al otro llena el mundo!
Si es sueño, vida y gloria en este suelo,
tu gloria, insigne vate, está en el Cielo.

ANTONIO G. DEL CANTO.

A. D. Pedro Calderon de la Barca,
en el 2.º centenario de su muerte.

Al mundo y á Dios sirviendo
Y las artes cultivando,
Cien laureles mereciendo,
Vive Calderon sintiendo,
Y muere su patria honrando.
De los Reyes protegido
Y del pueblo venerado,
Dramaturgo distinguido,
Fué en su tiempo celebrado
Y es de todos aplaudido.
De númen claro y fecundo,
Que fué pensador profundo,
Lo prueba con vivo empeño
Su drama La vida es sueño
Que es admiracion del mundo.
Y en medio siglo se vió
El teatro enriquecido
Con las obras que escribió,
Y su pueblo conmovido
Con el mundo le aplaudió.
Y de Lope el sucesor,
Ve su nombre respetado
Cual ministro del Señor,
Por su virtud envidiado
Y por sus obras mejor.
Fué poeta y caballero,
Y se supo conquistar
Con la pluma y el acero
Un lugar muy lisongeró
En la patria y el altar.
Por eso la Iberia llora
Al héroe de la campaña,
Cuya muerte conmemora,
Al dramaturgo que ahora
Es la admiracion de España.
Y cabe tambien la gloria,
Que su talento ilumina
Con su grandeza notoria,
A la Escuela Salmantina
Que dió sábios á la historia.
Aquí jóven escolar
Su educacion recibió;
Si luego supo admirar
Y á la corte entusiasmar,
En Salamanca aprendió.
Y consagra el pueblo Ibero
Un laurel en sus anales,
Y viene el mismo extranjero
A celebrar el primero
Los Autos Sacramentales.
Hoy convoca su nacion
Y acuden de todas partes
De cada pueblo un pendon,
A honrar la ciencia y las artes
Celebrando á Calderon.
Nunca el mundo olvidará,
Aunque presa de la parca,

Al que eterno vivirá,
Y tributo rendirá
A Calderon de la Barca.

IGNACIO DONCEL PEREZ.

Salamanca.—Mayo, 1881.

CRÓNICA LOCAL.

TEATRO.—Brillante ha sido la serie de funciones que ha representado en los dos teatros de esta Ciudad la acreditada Compañía Arderius. Los lujosos trajes y las magníficas decoraciones de que viene provista dicha Compañía, debidas al acreditado pincel de los Sres. Busato, Bonardi, Plá, Valls, Almejun, Chiá y de otros reputados pintores escenográficos, contribuyen no poco al magnífico efecto que produce la representación de las escogidas zarzuelas del género bufonfántico-mitológico y cómico-hrico-dramático que constituyen su repertorio. Las producciones representadas desde el miércoles 25 del próximo pasado mes hasta la fecha con que hacemos esta ligera revista, son las siguientes: *Mefistófeles*, *Cuento de Hadas*, *Los órganos de Móstoles*, *El siglo que viene*, *El Rey Midas*, *Robinson*, *La canción de la Lola*, *Arturo de Fuencarral*, y la muy aplaudida titulada: *Los Sobrinos del Capitan Grant*. Todas ellas han sido bien interpretadas, habiéndose distinguido muy especialmente las señoras Martínez, López, Sarlo, Bardan y Bueno, así como los señores, Rochel, Escrivá, Orejon y Toscano, dando pruebas unas y otros, así como varias otras señoras y señores de los que constituyen la precitada Compañía, cuyos nombres omitimos en obsequio á la brevedad, de las excelentes dotes de que se hallan adornados y á las que deben la justa reputacion de que gozan. El cuerpo coreográfico no ha dejado nada que desear, habiendo sido aplaudido en casi todas las funciones. El público ha pisado agradablemente las noches y conservará un grato recuerdo de la Compañía Arderius, que en breve plazo marchará á Zamora, si las noticias que tenemos son ciertas. La indole de esta REVISTA y la falta de espacio, nos impide el ser más estensos.

CARTAS Y COMUNICADOS.

Sr. Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola*.

Ledésma, 29 de Mayo de 1881.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: No remitió tarjeta de precios el último Jueves porque se empezaba la feria de la Ascension, y en ese dia poco podia decir de ella. Hoy puedo dar á V. noticias detalladas de todo para que si lo cree conveniente pueda publicarlo en la REVISTA.

El primer dia hubo poca alluencia de forasteros por efecto del temporal, concurriendo algunos mas los dos siguientes, que afortunadamente han pasado sin los aguaceros que en aquel nos molestaban cuando menos se esperaba.

En general el comercio queda poco satisfecho porque han faltado compradores, resintiéndose las transacciones de la escasez de numerario en la gran mayoría de artesanos y jornaleros de por acá.

De ganados apenas se han presentado en los respectivos feriales la mitad de los que acostumbraban á traer los labradores del país; y no es extraño, teniendo en cuenta que así el vacuno como el de cerda están acometidos del *gripe*, como dicen estos labradores, y no hay medio de presentarlos á la venta, y aunque los traerán, los compradores se retraerian de adquirirlos por los perjuicios que habian de sufrir. Algunos se presentaron en feria sanos y no pudieron volver al dia siguiente por haber sido acometidos de la epidemia, que afortunadamente no es tan molesta ni tan larga como acostumbraba á serlo. No obstante se ha vendido mucho mas de lo que se esperaba, si bien con alguna baja en los precios ordinarios.

La feria de caballerías aumenta cada dia. Se han presentado de todas clases bastantes más que otros años, vendiéndose regularmente, en especial el asnal y aun el caballar de poca alzada.

Granos se han presentado muy pocos vendiéndose todos á los precios que en la última semana.

El temporal es bueno aunque húmedo, porque segun estos labradores ya se necesitaba la lluvia para los campos. Estos prometen cosecha escasa, especialmente de centeno, que es la mas importante del país, y aunque respecto del trigo no se puede aun formar juicio acertado, sin embargo todos convienen en que los campos están muy sícios por efecto de la abundancia de aguas y que es muy difícil y costoso el limpiarlos para que el fruto corresponda.

Los frutos de verano no van mal, apesar de haberse sembrado en malas condiciones y con dificultad por la enfermedad de las reses vacunas, estando por otra parte muy atrasadas las labores todas por la misma razon, habiendo labradores, y es bastante general, que de cuatro yuntas, por ejemplo, de que disponen para el trabajo, apenas si pueden utilizar una.

Se repite de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.—El Corresponsal, *Diego Martin*.

JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

ACTA DE LA SESION

CELEBRADA EN EL DIA 29 DE MAYO DE 1881.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor Marqués de Villa-Alcázar, por ausencia del Sr. Orellana, con asistencia de los Sres. Perez (D. Antonio), Pastors, Gonzalez de la Riva (D. Leon), Escrivano, Sanchez Tabernero, Gago Lorenzo, Fuentes, N.º Garcia y el que suscribe, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Dada cuenta de una atenta invitacion del Instituto del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, para que el Sr. Presidente de la Directiva se sirviera asistir á una manifestacion proteccionista en dicha Capital el dia treinta de Mayo, referido señor Presidente manifestó, que habiendo recibido la enunciada invitacion el dia anterior y juzgando imposible la asistencia, habia dado las gracias al Instituto del Fomento y prometido dar cuenta á la Junta de su comunicacion en la que se ruega que en defecto de la asistencia se sirva remitir la adhesion por escrito al Sr. Presidente de aquel centro; en su vista la Directiva despues de discutir la conveniencia de adherirse el *Círculo*, acordó por mayoría enviar una comunicacion á aquel Sr. Presidente adhiriéndose á la manifestacion para pedir al Gobierno de S. M. la suspension de la Base 5.ª de los aranceles de 1869.

Seguidamente acordó la Directiva que se anuncie en la REVISTA el cobro del primer semestre del corriente año, para que se apresuren á satisfacerlo los señores Socios y Suscritores de fuera de la Capital, pues los de esta ya lo han verificado en su mayor parte.

A propuesta del Sr. Escrivano acordó por unanimidad la Junta, declarar que ha visto, despues de su larga ausencia, con gran satisfaccion presenciándola al Sr. Marqués de Villa-Alcázar; este señor dió las gracias afectuosamente á todos los individuos de ella, especialmente al Sr. Escrivano, prometiéndose mucho de la cooperacion de sus compañeros para el acrecentamiento y prosperidad del *Círculo*. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.—El Secretario, *Pablo Moran*.

SALAMANCA:

Imp. de Francisco Nuñez, Plazuela del Corriño, 28.

PRECIO EN REALES.	SALAMANCA.	ALAMEDA DE TORRES.	LEJAN.	CITRADA-RODRIGO.	CARYALAPE-DRÁ.	LEDESMA.	PEÑARANDA.	TAMAMES.	VITIGUDINO.	ARÉVALO.	BURGOS.	BARCELONA.	ARDENEVEA DEL CAMITO.	MEDINA.	PALENCIA.	PIEDRAHITA.	BUSCO.	SANTANDER.	VALLADOLID.	PARIS.	MAISELLA.	LONDRES.
Trigo candel, fanega.	41	40	45		41	41	40	40		42'25	42		45	43'25	43		41'50		43			
Id. Barbilla id., id.					20	24	20	27		18'50	19		28	18'50	18'50							
Cebada.	22	21	26		26	26	25	25		24	27		30	28'25								
Centeno.	27	26	34					150		100			100									
Garbanzos.		120																				
Algarrobas.	18				16	22								17'25								
Bueyes de labor, uno.						1200				1300												
Nevillos de 3 años, uno.						1600				1600												
Añojos y añojas, uno.										500												
Vacas cotrales, una.						750				700												
Cerdos al destete, uno.		50				65		50		80												
Id. de 6 meses, uno.		180				120		90		120												
Id. de un año, uno.		240				200																
Id. de año y medio, uno.		300						130														
Carne de vaca, arroba, vivo.	55	50								50												
Aceite, cántaro.	50a	55				62		54		60			54									
Pieles de cabrito, una.	6'75	5				6		6		6												
Lanas, arroba.		55						45		44			74									
Carbon, arroba.	3	3				2'50		2		2'50			2'30									
Vino, cántaro.	26	19				15		15		17			13									
Harina de 1.ª, arroba.	15		17			16				16'50												

SECCION DE ANUNCIOS.

(COMUNICADO.)

Sr. Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola*:

Muy señor mío y de mi consideración: Deseo merecer de la bondad de V. que se digné disponer la inserción en el ilustrado periódico, que V. tan dignamente dirige, de la siguiente manifestación, por cuyo obsequio le anticipa las gracias su afectísimo amigo, S. S. q. b. s. m.

El Consejo de Administración de LA URBANA seguros contra incendios, se ha servido nombrarme su Representante-Director para las provincias de Salamanca y Zamora, y único autorizado, para firmar toda clase de documentos que a la Compañía se refieran; lo que creo conveniente hacer público, para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Aún cuando la Compañía que tengo el honor de representar está bastante bien reputada en esta capital y la provincia, así como en el resto de España, para que pueda juzgarse aún mejor su verdadera importancia, me parece oportuno, publicar a continuación el cuadro comparativo del valor de cada acción de todas las compañías de seguros contra incendios a prima fija, que actualmente funcionan en España.

1.º de Junio de 1880.

DOMICILIO social.	Año de fundación.	DESIGNACION DE LA OMPAÑIA.	VALOR nominal de cada accion.	Desembolso efectivo de cada accion.	Dividendo por cada accion en 1880	PRECIO actual de cada accion.
		Compañías francesas.	Francos.	Francos.	Francos.	Francos.
París.	1819	El Fénix francés.	1000	1000	350	8300
"	1838	LA URBANA (1).	5000	200	800	23.500
"	1843	El Águila.	500	100	200	5500
"	1843	La Paternal.	1000	400	110	3300
"	1858	La Caja general agrícola.	800	125	"	375
"	1863	La Central.	5000	2500	48.50	3700
"	1864	El Mundo.	500	125	"	430
"	1879	El Progreso Nacional.	500	125	"	170
"	1879	El Leon.	250	50	"	85
		Compañías españolas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Barcelona.	1863	La Catalana.	500	25	4	Se ignora.
Madrid.	1879	La Union y el Fénix Español, (ramos, incendios, vida y marítimos)	200	200	"	677

(1) Garantías que ofrece LA URBANA, exclusivas para el ramo de incendios.

Cuenta 42 años de existencia.	
Ha satisfecho por siniestros 50.783.810 pesetas	
Capital social.	5.000.000 francos.
Reservas sobre los beneficios.	4.823.500
Valores y créditos varios.	3.357.826.93
Primas en cartera.	24.867.035.69
Total comprobado por el balance publicado en la Gaceta oficial de Madrid de 1.º de Junio de 1880.	38.048.362.62

LA URBANA y «El Fénix Francés» son las dos únicas de dichas Compañías, cuyas acciones son admitidas a la cotización oficial de la Bolsa de París.

Salamanca, 23 de Abril de 1881.—El Director de la Urbana, **Carpóforo Saloméro.**—Oficinas de LA URBANA: Salamanca, Estofeta, 27

Vino de Francos.

La mala sazón en que se recolectó la uva de la última cosecha, ocasionó que en general saliesen blandos los vinos no compuestos. En las bodegas de Francos, sin embargo, parece que salieron mejores que en otros puntos y como vino de pasto resulta de buena embocadura y sano como siempre. Véndese por eso a mejor precio que en las vinaterías, pero cuando el año anterior se sostuvo constante el precio de 18 rs. cántaro, en este no ha podido conservar el de 12 y desde el presente mes se ha reducido a 10 y 11 rs. según que se tomen mas ó menos de tres cañutos a la vez. De este modo se ha aumentado algo el consumo, pero llegando cuando más a treinta y dos cañutos en un día. El gasto principal debiera hacerse para la mesa en esta Capital; mas para eso se necesita y busca persona de completa confianza, que trayéndolo de su cuenta, lo expendía en las casas como de las cubas sale, aumentando a su precio los 8 rs. de los derechos de puertas y 4 ó 5 por el porte y expendición. El expendedor que se busca podrá estar provisto de una especie de autorización que le acredite como único encargado de la expendición al por mayor.

J. MORET Y BROQUET.



CONSTRUCTORES C. P. E.
Fabrica y oficinas:
121, rue OBERKAMPF, PARIS.
3 recompensas, 4 medallas de plata.
Exposición 1878.
Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior a los demás sistemas por su comodidad para los usos a que está destinada.
Envío franco del Catálogo.

BISCUITS
OLIVIER
DE PARIS

Rue de Rivoli
Nº 62

ENFERMEDADES
CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre,
Estermedades cutáneas
se curan con los
BIZCOCHOS DE OLIVIER,
los únicos que han con-
tado la Aprobación de la
Academia de Medicina
de París, y que siguen au-
torizados para el gobierno
después de cuarenta años de
experiencia pública. Son
tales de París. Curación segura con este poderoso
DEPURATIVO de las EMERGENCIAS de las DICCERAS, AFECCIONES
REUMÁTICAS, FLEUMAS, AGRIETTES SECUNDARIAS, etc.
24.000 FCS DE PREMIO

Mientras que el medicamento que se ofrece en esta forma de
superioridad. — CITA: ARMANDO, BALBUENA, HONORATA,
BARRERA, KOSKOVICH Y SIB BELLIDA.

RELOJERIA DE BLANCO.

Plaza Mayor, n.º 46.

Salamanca.

En esta acreditada relojería se encuentra todo lo concerniente a su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras a precios equitativos, por difíciles que sean. —36—

La Funeraria.

28--Plazuela del Corriño--28.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION del BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA, de conformidad con lo que previene el art. 9.º de los Estatutos del mismo, ha acordado la emisión de CIENTO MIL acciones del citado BANCO, de a DOS CIENTAS CINCUENTA pesetas cada una, ó sean VEINTICINCO MILLONES de pesetas, fijando las reglas siguientes.

- 1.º El Banco Agrícola de España verificará la emisión de las CIENTO MIL acciones ya expresadas en las capitales de la Península y en París.
- 2.º El tipo de emisión será a la PAR con cinco por ciento de bonificación.
- 3.º Los que en esta Corte deseen tomar parte en dicha emisión harán sus pedidos:

En las Oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal.

En la Casa de Banca de los Sr. R. de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, pral.

En las capitales de provincias y París, en las casas de los Sres. Corresponsales del Banco.

- 4.º Los impresos para los pedidos a que se refiere la regla anterior se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emisión.
- 5.º El pago de las acciones, objeto de esta emisión, se realizará del modo siguiente:

- 2.º por 100 al contado, ó sean 50 pesetas por acción:
- 30 por 100 a los 30 días ó sean 75 " " " "
- 25 por 100 a los 60 " ó sean 62.50 " " " "
- 25 por 100 a los 80 " ó sean 62.50 " " " "

De esta última entrega se deduciran pesetas 12.50 correspondientes al 5 por 100 de bonificación.

Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el día en que se les notifique la adjudicación y se les abonará el 6 por 100 anual, con arreglo a la liquidación.

Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán a los suscritores las acciones que les correspondan.

6.º Si los pedidos excedieran del total de la CIENTO MIL acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho días siguientes de cerrada la suscripción.

7.º Las acciones liberadas serán las únicas admitidas a la negociación en la Bolsa.

8.º Las suscripciones que se realicen en París, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea a peseta por franco.

LA SUSCRICION quedará abierta el día 1.º de Junio próximo y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el Miércoles 15 del propio mes, a las dos en punto de la misma.

La suscripción en Salamanca, en la casa de Banca de D. Florencio Rodríguez Vega.

2-1

COMPANIA DEL SOL.

SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS.

AUTORIZADA

en Francia, por Real orden de 16 de Diciembre de 1821
en España, por Real orden de 27 de Octubre de 1879.

52 AÑOS DE EXISTENCIA.

DIRECCION GENERAL, en París, Rue de Chateaudun, 44.

INSPECCION GENERAL DE ESPAÑA, en Madrid Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS

(exclusivas para el ramo de incendios.)

Capital social efectivo	24.000.000 Rs. vn.
Reservas efectivas	38.000.000 " "
Primas para cobrar	234.808.000 " "
Total de las garantías	326.808.000 Rs. vn.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, mobiliarios, mercancías, fabricas, material industrial, edificios publicos, explotaciones agrícolas, cosechas en pie y encerradas, bosques, olivares, etc. etc. Las indemnizaciones de los siniestros se pagan al contado en la Dirección donde haya sido suscrita la Póliza.

Desde su fundación, la COMPANIA DEL SOL, ha satisfecho: 125.225 siniestros, importando 323.970.221.70 rs. vn., y solo en el año 1880 ha pagado a

8.015 siniestros la suma de 22.645.331.62 rs. vn., de lo cual hay que reducir las cantidades reembolsadas por las Compañías reaseguradoras.

La COMPANIA DEL SOL ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente a las leyes vigentes en España.

BANQUEROS DE LA COMPANIA DEL SOL.

Señores Weisweill y Baiier, en Madrid.

Para más pormenores dirigirse al Sr. D. Cayetano Fabrés, Director particular en Salamanca, y a sus agentes en toda la provincia. 4-8